



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0011365/2020

V I S T O:

El presente expediente por el cual las Secretarías Académicas Área Biología, Área Ingeniería y Área Geología solicitan la extensión del primer semestre 2020; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Ad referéndum N° 473/2020.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Áreas Apoyo Administrativo a la Función Docente, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, dese amplia difusión y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/